

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-139-AG23, ADQ. DE TONER Y TINTAS, PARA PROGRAMA FAMILIAS, A TRAVES DE COMPRA ÁGIL INFERIOR A 30 UTM.

DECRETO ALCALDICIO N° 954 .- /

QUILLECO, 05 DE MAYO DE 2023

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N.º 2133 de fecha 26/04/23, correspondiente a Dideco VIF, Programa Familia, Solicitando La ADQ. DE TONER Y TINTAS, PARA PROGRAMA FAMILIAS: 1 CARTUCHO TINTA HP 954 O 954 XL COLOR CYAN, 1 CARTUCHO TINTA HP 954 XL COLOR BLACK, 1 CARTUCHO TINTA HP 954 O 954 XL COLOR MAGENTA, 1 CARTUCHO TINTA HP 954 O 954 XL COLOR YELLOW, 2 TONER HP LASERTJET 78A CE278AB.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-139-AG23, Adquisición mediante Compra Agil, inferior a 30 Utm, en el Portal Chile Compra ADQ. DE TONER Y TINTAS, PARA PROGRAMA FAMILIAS, al PROVEEDOR INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA RUT N.º 89.912.300-K SANTIAGO, POR UN MONTO DE \$ 248.639 IVA INCLUIDO.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N.º 1140533 Programa Acompañamiento Familiar Integral 2023.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/jaa
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C. c. Arch. Adquisiciones
- C. c. Arch. Dideco